



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°3

En Villa Alegre, a 20 de julio de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJO** y como secretario Municipal y Ministro de Fe, quien suscribe **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Encargado de Oficina Agrícola Carlos Arévalo, Asesor Jurídico Rodrigo Cancino, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristian Muñoz y Cristian Mena.

2.- TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta sesión ordinaria N°2 de fecha 13 de julio de 2021.

2.2 Informa estado poda de árboles y necesidades actuales.

2.3 Informa estado judicial causa de Tutelas Laborales de la Municipalidad y Servicios Traspasados.

2.4 El concejo define comisiones e integrantes de cada una.

2.5 Correspondencia

2.6 Varios



Tabla complementaria:

El Concejo elige a dos representantes para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios, a las 10:16 am horas.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 13 de julio de 2021:

El presidente ofrece la palabra al concejo para los reparos que estimen conveniente indicar.

El concejal Claudio Jorquera, pide que quede establecido en el acta sobre su manifestación de preocupación por la ausencia del Director Comunal de Salud y donde consulta al Administrador y al Alcalde, si el Director de Salud estaría de acuerdo con el punto, aludiendo a la modificación de la orgánica de dicha unidad. Agrega que se indique, en el acta, que dicha modificación la aprobó solo debido a que se le indicó que el director estaba de acuerdo.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Andrés Sáez Castro	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Horacio Lobos Azocar	aprueba
Concejal Cesar Vallejos Yáñez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Luis Orellana Ramírez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°10: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, Acta Sesión ordinaria N°2 efectuada el día 13 de julio de 2021"

3.2 Informa estado poda de árboles y necesidades actuales:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Oficina Agrícola Carlos Arevalo, quien expone la situación comunal del estado de los árboles de la alameda. Indica que es necesario previo a un estudio de impacto ambiental intervenir rebajando la altura de los árboles por la inminente caídas de ramas al camino. Sugiere rebajar la altura, a lo menos, a la mitad.

El Alcalde agradece la presentación e indica que consideró necesario efectuar este informe ya que la Alameda es un patrimonio de Villa Alegre y que mas adelante se propondrá la poda para evitar los riesgos que actualmente presenta. Agrega que también e comensará prontamente a tratar los naranjos.

A continuación, el presidente ofrece la palabra.

Los concejales que tomaron la palabra, concejala Maria Ignacia Gonzalez, Concejal Claudio Jorquera, concuerdan de que la iniciativa es muy necesaria con el debido cuidado. La concejala María Ignacia González, agrega que, también es necesario chapodar los árboles de los naranjos. El Concejal Claudio Jorquera indica que en los trabajos se considere la limpieza y retiro la poda.

El concejal Cesar Vallejos, pregunta por la altura que se aconseja deben quedar los árboles. El funcionario responde su criterio, no obstante, indica que el informe debe efectuarlo un experto. Posteriormente solicita un informe sobre el control de las conchuelas en los árboles naranjos.

El concejal Andrés Sáez, indica que se tenga el cuidado necesario para que la poda quede bien hecha. Pregunta por la limpieza de canales y por la poda de Álamos de la población Julio Tapia y Villa Manantial. El Alcalde responde argumentando el trabajo que se está realizando con el personal municipal.

El concejal Horacio Lobos, alude a la identidad que implica los trabajos en la alameda y propone comunicarlo a la comunidad.

3.3 Informa estado judicial causa de Tutelas Laborales de la Municipalidad y Servicios Traspasados:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Rodrigo Cancino, quien expone las causas de Tutela laboral y otros de la Municipalidad y Servicios Traspasados. Adjunto 1

El Alcalde, manifiesta su preocupación por la situación y advierte un notable abandono de deberes de la administración anterior y lo considera inaceptable. A continuación, ofrece la palabra al concejo, quienes también manifiestan su preocupación y hacen preguntas por las causas las cuales fueron respondidas por el expositor Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino.

3.4 El concejo define comisiones e integrantes de cada una:

El presidente del concejo sugiere que este tema sea evaluado por cada concejal y votado en la próxima sesión del concejo municipal. Invita a los concejales a una reunión para coordinar.

3.5 Correspondencia:

- Solicitud de subvención de Organización Funcional "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS HUELLAS ALEGRES", por un total de M\$2.000 de pesos mensuales.

Los concejales manifiestan sus posturas, no obstante, no se toma acuerdo. La concejala María Ignacia González, no está de acuerdo con la entrega de subvención. El concejal Claudio Jorquera considera que se debe apoyar esta iniciativa. El concejal Cesar Vallejos, considera que con el fortalecimiento de la veterinaria municipal se cubre la necesidad comunal. El concejal Andrés Sáez, indica que los recursos se deben focalizar en la veterinaria municipal. El concejal Horacio Lobos, indica que esto no está contemplado en el presupuesto y está de acuerdo con el fortalecimiento de la veterinaria municipal e intentando ampliar dicho servicio. No se cierra a la posibilidad de ayudar en el futuro, sin embargo, considera que el monto es excesivo y debe ser responsables con los recursos. El concejal Luis Orellana, considera que el proyecto es tentativo y completo, no obstante, no considera que deban efectuar modificaciones en el presupuesto 2021.

El Alcalde anuncia la reapertura del servicio veterinario municipal a partir de mañana 21 de julio y pretende dar cobertura a la necesidad actual. Establece que no solicitara la disponibilidad presupuestaria ya que los recursos serán para fortalecer el servicio municipal.

3.6. Varios:

Los concejales exponen sus varios:



Concejal Claudio Jorquera Muñoz:

- Felicita al Alcalde haber tapado el evento entre el CESFAM y la calle Abate Molina. Le preocupa el peligro latente de la calle Abate Molina por la gran cantidad de hoyos en las calles lo que tendrá consecuencias en el municipio por falta de servicio.
- Solicita se pueda establecer el límite de la propiedad pública a lo largo de la ribera del río.

El Alcalde comenta sobre las gestiones sobre contratos de suministros que permitirá dar cumplimiento a lo que solicita el concejal Jorquera.

Concejala María Ignacia González:

- solicita saber sobre el retorno al trabajo presencial de los funcionarios municipales y servicio traspasado.
- Indica que ha hecho gestiones con vialidad, respecto a las reparaciones de baches de caminos públicos.

EL Alcalde informa sobre el retorno de los funcionarios al trabajo presencial y las excepcionalidades. Respecto de las obras, indica que la Dirección de Obras está preparando informe actualizado de los caminos que requieren reparación.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita se aborde las limpiezas de canal Guiones.

El Alcalde responde que ha contratado un asesor quien esta abordado, entre otro material, la limpieza de canales.

Concejal Andrés Sáez:

- Muestra preocupación de un reguero que se tapó frente a la casa de don Jaime Yáñez y que afecta la población Julio Tapia.
- Solicita información sobre la entrega de la ayuda social de los \$50.000 pesos.

El Alcalde, informa sobre la contratación de un encargado de Organizaciones Comunitarias y se está instalando para efectuar un trabajo más efectivo.

Concejal Horacio Lobos:

- Complementa sobre limpieza de canales.
- Indica que está muy de acuerdo con que los funcionarios vuelvan al trabajo presencial siempre cumpliendo con los protocolos para el debido cuidado.

- Se refiere a un video del Director de Salud que está en redes sociales y solicita hacer informar a los directores municipales que tengan más ética profesional y que, si se hacen rendiciones públicas, sean formales y hechos por el municipio, no a través de medios informales.
- Solicita levantamiento de información comercio informal y que el municipio le otorgue facilidades para lograr obtener sus permisos. Solicita incentivar a la formalización de ese tipo de comercio para promover el emprendimiento local. Argumenta en ese contexto.

El Alcalde se refiere al retorno de los funcionarios al trabajo presencial y a la exposición del Director de Salud en redes sociales. También se refiere a como se están haciendo gestiones para mejorar el Dirección de Tránsito y Transporte Público de quien depende la unidad de subsistencia donde se tramitan las patentes.

Concejal Luis Orellana:

-Agradece la buena disposición del Administrador Municipal por colaborar en sus requerimientos.

Desarrollo Tabla complementaria:

El Concejo elige a dos representantes para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública:

El Alcalde presenta el tema y solicita al concejo se presenten voluntarios. La concejala María Ignacia González y Cesar Vallejos se presentan como voluntarios de participar en el CCSP.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Luis Orellana Ramírez	de acuerdo
Concejal Andrés Sáez Castro	de acuerdo
Concejal Claudio Jorquera Muñoz	de acuerdo
Concejal Horacio Lobos Azocar	de acuerdo
Concejala María Ignacia González	de acuerdo
Concejal Cesar Vallejos Yáñez	de acuerdo
Alcalde	de acuerdo

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°11: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, que los Concejales María Ignacia Torres González y Cesar Vallejos Yáñez integren el Consejo de Seguridad Pública como miembros permanentes en representación del Honorable Concejo Municipal"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente linck: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>

El presidente del concejo levanta la sesión siendo las 12:14hr.


Claudia Berrios Nilo
Ingeniero Constructor
Magister en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre